

Quito, 09 de marzo de 2018

Ingeniera Comercial
ELIZABETH CASTRO
GERENTE GENERAL
D&K TRAVEL

De mis consideraciones:

Presento a continuación el informe de control interno de la compañía D&KTRAVEL, en el ejercicio económico de enero a diciembre de 2017.

He auditado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, debo manifestar que los mismos son responsabilidad de los administradores de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión realizada.

Esta revisión fue efectuada en concordancia a las normas internacionales NIC-NIIF, diseñada y realizada para obtener certeza razonable, detectar exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, el cumplimiento con los organismos de control, con los socios, así como una evaluación de la presentación general de los mismos.

Basada en estos principios puedo manifestar que los Estados Financieros tienen pertinencia, confiabilidad, son reales, aportan neutralidad e integridad, y; presentan razonablemente la posición financiera de la empresa.

Los libros sociales, como son: Libro de Actas de Juntas Generales, Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Socios, Expedientes de Juntas Generales, Convocatorias, y Listas de Socios, cumplen con los requisitos de Ley, su elaboración y custodia es de la Gerencia.

Los Administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta, y no se evidencia incumplimiento.

La contabilidad, es llevada por el principio de acumulación de cuentas, costos históricos y partida doble, de acuerdo a NIIFS los procedimientos de control interno

funcionan con razonable eficiencia y no he podido constatar hechos o circunstancias que se puedan interpretar como contradictorias a las Leyes y Reglamentos. No se ha detectado potenciales riesgos tributarios, se ha cumplido con los organismos de control lo que se evidencia en los certificados emitidos de cumplimiento con SRI, IESS, Superintendencia de Compañías entre otros.

El Activo Corriente, es un indicador de solvencia La empresa tiene una disponibilidad para atender, cada dólar de sus deudas a corto plazo. Lo que le brinda confiabilidad para cubrir sus obligaciones inmediatas satisfactoriamente.

El manejo eficiente del efectivo hace que la empresa tenga solvencia y liquidez inmediatas.

CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente-Pasivo Corriente = 21.206,44-17.593,67 = **3.612,7**

Esto significa que la empresa tiene un capital de trabajo que está representado en los activos de inmediata realización, como son las cuentas por cobrar
INDICE DE ROTACION DE ACTIVOS FIJOS

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Total Activos Fijos}} = \frac{128.135,65}{5.213,68} = 24.57$$

Esto significa que los Activos Fijos (Muebles y Enseres, Equipos, etc.) dan un rendimiento del **24.57** (2458%) respecto a las ventas (ingresos operacionales)

Depreciaciones.- se realizan en línea recta de acuerdo a las tablas establecidas por el SRI, pero en aplicación de Normas NIC-NIFFS, debe ajustarse al precio razonable o de mercado utilizando los cálculos y técnicas contables que establecen estas normas.

Pasivo Corriente.- Las obligaciones que tiene la compañía, se encuentran respaldadas con el Activo Circulante (Caja-Bancos e Inversiones) de inmediata convertibilidad y del Activo Corriente (Cuentas por Cobrar), por lo que no presenta riesgos de incumplimiento.

Pasivo a Largo Plazo.- No representan desembolso inmediato de recursos económicos, ya que son préstamos accionistas que deben ser cancelados en el año 2016 y 2017.

Patrimonio.- compuesto por las cuentas de Capital, presentan la solidez del valor de las participaciones de cada socio, si bien tienen un valor nominal en los estados financieros, su valor comercial está sujeto a la solvencia del patrimonio y a las utilidades generadas en cada ejercicio.

Los resultados del ejercicio 2015, se presentan de la siguiente manera una vez realizada la Conciliación Tributaria.

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DEL IR. Y PARTICIPACION LABORAL		2615.15
15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		392.27
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA		
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		2222.88
MENOS: 15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		392.27
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES		
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA		2222.88
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (22%)		489.03
MENOS: ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA (ART. 41 LRTI)		-1711.02
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO		953.41
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		0

Para el año 2017, el porcentaje de impuesto a la renta para sociedades es del 22%. Pero se establece un anticipo mínimo que se convierte en impuesto definitivo, luego de aplicar los porcentajes sobre los rubros de los Estados Financieros.

UTILIDAD PARA SOCIOS

Utilidad del ejercicio;	2615.15
15% Empleados	392.27
22% Impto. Renta	489.03
Utilidad Neta:	<u>17433.85</u>

EVENTOS FUTUROS

El 2018 seguirá con el mismo dinamismo que termina el 2017, lo cual hace prever un segundo año de estancamiento económico en el país, que proyecta tasas de crecimiento cercano a cero, en el mejor de los casos. El Banco Central es el más optimista sobre el crecimiento económico. Pese a la desaceleración registrada a lo largo de todo el 2016.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó este jueves las previsiones de crecimiento en 2018 de Ecuador (de 0,6 % a 2,2 %), "Favorecida por la mejora del entorno mundial, la recuperación de América Latina también está cobrando ímpetu a medida que las recesiones de algunos países (Brasil, Argentina y Ecuador) llegan a su fin", indicó Alejandro Werner, director del Hemisferio Occidental del organismo, en rueda de prensa al presentar la actualización de sus pronósticos globales.

El año 2018 será un año complejo de acuerdo a las cifras del Banco Central del Ecuador hasta septiembre del presente año se han otorgado más de US\$ 1,000 millones de dólares en créditos nuevos, con relación al año anterior. Por otro lado, la economía de Ecuador crecerá un 1,0 % en 2017, después de haber caído un 1,5 % el año anterior, y se proyecta un avance de 1,3 % en 2018, afirmó el jueves 14 de diciembre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). La recuperación fue liderada por el consumo privado y, en menor grado, por el gasto del Gobierno y las exportaciones, precisó la Cepal en su Balance Preliminar de la Economía Regional.

Por esto lo que suceda con la economía nacional dependerá mucho de lo que haga el sector privado, ya que el gasto público como motor de crecimiento quedó sepultado con las políticas del gobierno del presidente Moreno, significando una desaceleración económica a lo largo del año 2017 suponemos que continuará el 2018 a menos que haya un plan que demuestre lo contrario.

El crecimiento de la economía nacional necesita de más dólares en circulación y no hay seguridad de que llegarán este año, al menos en las cantidades que se requieren. Por ahora, la estrategia para cubrir las necesidades fiscales se resumen en más endeudamiento, uso de la liquidez interna para comprar bonos del Estado, entrega de activos estatales a cambio de recursos frescos y la reducción de subsidios.

Pese a todo este panorama se deberá seguir incentivando al personal con el cumplimiento de las leyes y normativas legales, logrando el éxito a partir de este control, cuidando la imagen institucional, eliminando contingencias tributarias, laborales y societarias, con la elección de políticas contables y financieras prudentes, apoyando con tecnologías de información y capacitación.

Concluyo este informe agradeciendo de antemano su confianza y colaboración para el desempeño de este proceso al Departamento de Contabilidad.

Atentamente,

MBA. Pablo Herrera J.